309

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21732"

Form. 29

Nº. 6910"

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL TENIENTE DE ADMINISTRACION DE RESERVA DON ERNESTO OVIEDO, POR MERITOS ESPECIALES DE SERVICIO.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 27 de Agosto de 1947.-

Vista la nota Nº.2610 del 16 de Agosto del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº. 3072/47), en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior del Teniente de Administración de Reserva don Ernesto Oviedo, por méritos especiales de servicio; de conformidad con las disposiciones del ARt.6º.del Decreto-Ley Nº. 17.838 del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Teniente 1º.de Administración de Reserva al Teniente de Administración de Reserva don Ernesto Oviedo, por méritos especiales de servicio, con la antiguedad del 16 de Agosto del corriente año.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.